

SE INVERTIRAN 35.000 MILLONES DE PESETAS EN EL VIÑEDO"

(El director general de Ordenación Agraria de la Junta de Valdepeñas)

El plan de reestructuración y reconversión del viñedo se enmarca dentro de un programa nacional que tiene un programa específico en Castilla La Mancha. En un corto periodo de tiempo aparecerá una orden de la Consejería de Agricultura en el Diario Oficial de Castilla La Mancha en la que se determinará claramente cuales son los trámites administrativos y los

lugares a los que se tendrán que dirigir todos aquellos que quieran tomar parte en estas medidas de reestructuración y reconversión. La tramitación de las ayudas se hará a través de las agencias comarcales del servicio de extensión agraria y a través de las delegaciones provinciales de la Consejería de Agricultura.

El pasado martes 12 de febrero, como ya informábamos telegráficamente en nuestro número anterior, tuvo lugar una rueda de prensa de suma importancia para una gran parte de los agricultores de nuestro término municipal y parte de la comarca, convocada por el director general de Ordenación Agraria, Alejandro Alonso a quien acompañaba el delegado de la Consejería de Agricultura en Ciudad Real, José Ramón Aragón en la que se abordó el tema de la reconversión y la reestructuración del viñedo.

El director general comenzó diciendo que había convocado a la prensa para informarla de uno de los programas más importantes que va a desarrollar la Consejería de Agricultura a lo largo de este año 85 y los venideros, "se trata del plan de reconversión y reestructuración del viñedo de Castilla La Mancha elaborado por el equipo técnico de la Consejería de Agricultura en colaboración de todas las organizaciones agrarias de toda la región. El plan se basa en un real decreto por el que se establecida a nivel nacional el plan de reestructuración del viñedo".

El plan según palabras de Alejandro Alonso consta de varios puntos, "en primer lugar la voluntariedad, será el agricultor quien decidirá libremente el acogerse o no acogerse a los beneficios que se establecen en este programa, por otra parte aquel agricultor que decida acogerse a estos



planes tendrá que garantizar el mismo nivel de renta de la explotación, la misma producción y el mismo nivel de empleo; por lo tanto no vamos a subvencionar el simple arranque de viñedo, se trata de financiar un nuevo programa de explotación que pueda ser viable".

El total de cultivo que será afectado por este programa de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades, dirigida por Fernando López Carrasco, es el siguiente, "la reestructuración afectará 25.540 hectáreas, la reconversión en otras superficies productivas alcanza las 60.000 hectáreas dentro de todo el marco de la comunidad autónoma y en tercer lugar la reestructuración de bodegas dentro de la Región, en este último punto se trata de reestructurar los procesos de industrialización y comercialización en unas 250 bodegas de nuestra comunidad autónoma".

Al mismo tiempo la Consejería de Agricultura tiene preparadas una serie de ayudas y subvenciones a todos los agricultores que decidan acogerse a este plan, "las ayudas públicas incluyen una subvención del 30% a fondo perdido sobre la inversión total necesario para acometer la reestructuración y la reconversión de las explotaciones vitivinícolas. Los proyectos viables podrán acogerse a créditos de hasta un 80% de la inversión total con un periodo de amortización de 8 años y 4 de carencia. Los intereses serán el 11% para cuantías inferiores a 5 millones y del 12% cuando los cuatro primeros años, de forma que los beneficiarios de esta línea disfrutará de condiciones altamente satisfactorias: créditos a bajo interés, a amortizar en ocho años, no debiendo abonar durante los cuatro primeros ni una sola peseta. Por lo que respecta a las industrias vitivinícolas, las empresas que se beneficien de

estas medidas obtendrán una subvención del 20% y un crédito de hasta el 70% de la inver-

sión al interés oficial, disminuido en tres puntos subvencionados por la Consejería de Agricultura.

Dentro de este plan, el término acogido por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Valdepeñas, se verá afectado en una reestructuración de sus viñedos en torno a una superficie de 15.000 hectáreas y una reconversión de unas mil, siendo por tanto la superficie del viñedo afectado por este plan de 16.000, lo que supone un 40% aproximadamente de la superficie del término que comprende nuestro Consejo Regulador.

El único punto contradictorio de esta reconversión surgió al asegurar el director general de Ordenación Agraria que todas las organizaciones agríco-

las habfan estado presentes a la hora de redactar este proyecto, habiendo solo una que

se negó a firmar el acuerdo final, cuando el sábado pasado en Toledo, dos organizaciones agrarias y los Jóvenes Agricultores acudirán a una manifestación en contra de la política agraria, siendo uno de los puntos en litigio la reestructuración y reconversión anunciada por el señor Alonso.

Por otra parte, preguntamos a Alejandro Alonso, como se encuentra actualmente el proyecto de regulación de la denominación de origen el queso manchego, "afortunadamente esto es ya una realidad, se ha publicado el reglamento. Aunque ha sido una etapa muy difícil el conseguir que puede tener refrendo legal una nueva denominación de origen. Actualmente estamos en contacto con el Consejo Regulador dando los últimos pasos para que la Denominación de Origen tenga su soporte técnico y económico para que pueda asumir las competencias que el reglamento le establece. El Consejo Regulador asume competencias en cuanto al control a la supervisión, a la normalización de productos. La Consejería de Agricultura ha aportado una cantidad sustancial al presupuesto, aproximadamente el 35%, también van a colaborar algunas diputaciones e industriales de la región. Esperamos que a principios de junio puedan empezar a aparecer en el mercado quesos manchegos controlados y supervisados y con garantía y sello del Consejo Regulador".

PEDRO PINTADO

Con motivo de la huelga de médicos

"LA SANIDAD ESTA EN UNA SITUACION MEDIEVAL"

(Declaraciones del delegado sindical de ambulatorio)

Durante los días 13, 14, 15 de la semana pasada tuvo lugar una huelga legal de médicos a escala nacional que afectó a buena parte del colectivo médico de nuestra comarca. La guerra de cifras ha sido la constante en este caso del Hospital Gutierrez Ortega de Valdepeñas manejaban unas cifras que en ningún caso bajaban el 50% de participación en la huelga.

Gerardo Ballesteros Olmos, delegado sindical del ambulatorio de Valdepeñas nos informó de los datos que manejaban en el segundo día de la huelga, "a nivel provincial, en Ciudad Real hay una participación del 78%, en Valdepeñas 96%, Puertollano 84%, Manzanares 52%, Alcazar 100%".

¿Han tenido algún tipo de respuesta de la Administración ante sus reivindicaciones?

-No hay espíritu negociador por parte de la Administración ante sus reivindicaciones?

-No hay espíritu negociador por parte de la Administración, no solamente lo ignoran ellos sino que se lo quieren hacer ignorar a la opinión pública. Los datos que están dando por televisión y la prensa nacional son completamente erróneos y tienden a confundir. Estamos cumpliendo servicios mínimos porque estamos obligados a ello pero nuestra condición de apoyo a la huelga es total. Esto lo utiliza la Administración para desvirtuar la situación real.

¿Como ha sido la respuesta

del pueblo de Valdepeñas ante esta huelga?

-El respeto de los asegurados ante nuestras medidas de presión ha sido bastante grande, no ha habido ningún incidente, se han mantenido las urgencias. Se ha procurado molestar lo menos posible a los asegurados que se han tenido que desplazar hasta Valdepeñas porque somos conscientes que la huelga no ha ido dirigida contra ellos.

¿Que nos puede decir ante las críticas de parte de la población ante la reivindicación económica de los médicos, cuando estos están considerados como unos de los mejores retribuidos en este país?

-Esos son criterios, el criterio de la opinión médica es de que está poco y mal pagada. Las razones son históricas, la forma de pagarnos a los médicos tiene unas condiciones, en ambulatorio concretamente, en función de las cartillas que tengamos, de esto se desprende que si tienes muchas cartillas puedes llegar a tener un sueldo digno, pero si tienes pocas no. Si tienes muchas la consecuencia es que atenderás peor a los asegurados que acuden masivamente a la consulta. estamos en una situación medieval, trabajamos a destajo y cobramos por cartillas.

¿Qué ocurrirá si la Administración desatiende sus peticio-

-Pues que seguiremos con las huelgas, concretamente en nuestra comunidad nos corres-

ponde en el mes de mayo, además con el agravante de que la semana siguiente a esta huelga habrá una huelga a nivel nacional.

Miguel Aparicio Salmerón, delegado sindical del hospital, expone también su punto de vista sobre el conflicto de los médicos con la administración, "En el hospital Gutierrez Ortega la incidencia de la huelga es masiva, del 96%. de 31 médicos que pertenecen a la plantilla están en huelga 28. Aunque estamos cubriendo los servicios mínimos que nos impone la Administración porque no queremos dañar a los asegurados. Quiero recalcar que esta huelga no va dirigida contra los ciudadanos, lo que queremos es obligar a la Administración para exigirle que se siente a dialogar de una vez para siempre con seriedad sobre los problemas que tenemos los médicos y la Sanidad. Uno de estos problemas es la ley de incompatibilidades, la Administración dice que estamos en contra de esta ley, eso no es cierto, los médicos estamos a favor de las incompatibilidades, pero siempre que esa ley se dialogue con los médicos. Para ello pedimos que el puesto que nos quede esté perfectamente remunerado, se pide una equiparación con los funcionarios del estado".

PEDRO PINTADO

Pleno Extraordinario

(de la pág. 3)

Para finalizar el pleno y ya con la presencia de Carlos Salvador Pérez Bustos se trató de la aprobación de los estatutos de la Institución Ferial de Valdepeñas (IFEVA). El presidente de la Corporación dió lectura al articulado de estos estatutos, estando en la mayoría de acuerdo el grupo socialista solo haciendo algunas matizaciones en cuanto a la forma en que estaban redactados. Se votó la aprobación de estos estatutos por mayoría absoluta, haciendo constar la felicitación por parte de la oposición al equipo de gobierno por el trabajo realizado hasta llegar a presentar estos estatutos. Sandalio Bravo como portavoz del grupo socialista pidió al presidente de la Corporación que su grupo cuente con un representante a nivel de vicepresidencia en el comité ejecutivo de la institución Ferial de Valdepeñas.

PEDRO PINTADO